

Copiapó, 09 de noviembre de 2021

## II Informe de Evaluación

### **Licitación Pública para los Servicios de Guardia de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Atacama.**

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 30 de agosto de 2021, se da comienzo al proceso de Licitación Pública con Bases Administrativas y Técnicas para contratar los Servicios de Guardia de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Atacama, por un período de 36 meses a contar del 14 de noviembre de 2021.

Mediante publicación en un diario de circulación regional (diario Atacama) el día 30 de agosto de 2021, se procedió a realizar el llamado a inscribirse para enviar las Bases Administrativas y Técnicas para la Licitación Pública.

Producto del llamado, cinco (5) empresas realizaron la inscripción y se enviaron las Bases, continuando con el proceso se realiza la visita a los recintos y se procede a recepcionar y responder las preguntas realizadas por las empresas, posteriormente presentaron su oferta el día 24 de septiembre de 2021 según lo programado en el calendario de licitación para la Recepción y Apertura de las Ofertas, correspondiendo a las empresas DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A., GROWING S.A., SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS CAMPOMAR LIMITADA., y SERVICIOS INDUSTRIALES WARNER SPA.

Con fecha 01 de octubre de 2021 se emitió informe de revisión de antecedentes habilitantes respecto de la documentación presentada por los oferentes hasta el día 24 de septiembre de 2021, fecha en que vencía el plazo para presentar ofertas. Dicho informe fue revisado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, el cual señala que las empresas DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A., SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS CAMPOMAR LIMITADA., y SERVICIOS INDUSTRIALES WARNER SPA., han dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos en el punto III ANTECEDENTES HABILITANTES de las bases Administrativas, por tanto se encuentran habilitadas para continuar con el correspondiente proceso de evaluación de las mismas. La empresa GROWING S.A., no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos establecidos en el punto III ANTECEDENTES HABILITANTES de las bases Administrativas.

Con fecha 25 de septiembre de 2021, se remitió Carta del Director Ejecutivo Regional de Atacama a todos los oferentes notificando la habilitación de las empresas DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A., SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS CAMPOMAR LIMITADA., y SERVICIOS INDUSTRIALES WARNER SPA.

#### **EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

El modelo de evaluación establecido en las Bases del proceso considera factores y sub factores, y las ponderaciones para cada uno de ellos de acuerdo a lo siguiente:

<b>Factores y Sub-Factores a Evaluar</b>	<b>Ponderadores y Sub-ponderadores</b>
<b>1. OFERTA TÉCNICA</b>	<b>50%</b>
<b>1.1. Perfil de riesgo de la empresa</b>	<b>15%</b>
1.1.1. <i>Antecedentes Comerciales.</i>	30%
1.1.2. <i>Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales.</i>	70%
<b>1.2. Experiencia de la Empresa</b>	<b>25%</b>
1.2.1. <i>Cantidad de clientes con servicios prestados mayor al total licitado por el Ministerio Público.</i>	20%
1.2.2. <i>Cantidad total de horas semanales de servicio de clientes con servicios prestados mayor al total licitado</i>	20%

1.2.3.	por el Ministerio Público. Vigencia promedio de contratos referidos.	20%
1.2.4.	Total de clientes referidos.	20%
1.2.5.	Años de experiencia en el rubro	20%
<b>1.3.</b>	<b>Perfil de los Guardias y Supervisores</b>	<b>40%</b>
1.3.1.	Experiencia.	40%
1.3.2.	Remuneraciones.	40%
1.3.3.	Cantidad de guardias ofrecidos en forma exclusiva.	20%
<b>1.4.</b>	<b>Soporte y Supervisión de los Servicios</b>	<b>20%</b>
1.4.1.	Número de visitas de supervisión.	70%
1.4.2.	Visita a las dependencias durante la licitación	20%
1.4.3.	Disponibilidad de Atención	10%
<b>2. OFERTA ECONÓMICA</b>		<b>50%</b>

### RECOMENDACIÓN

Sobre la base de las ofertas presentadas se realiza la revisión de antecedentes habilitantes, técnicos y económicos de las empresas habilitadas, se procede a la evaluación comparativa de forma consolidada regional e individual para la adjudicación de los Servicios de Guardia de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Atacama, la cual se presenta con 2 (dos) alternativas;

#### Primera Alternativa;

Se evalúan a los 3 oferentes, según sus ofertas técnicas con sus respectivas ponderaciones y subponderaciones, y las ofertas económicas en forma conjunta, esto incluye el monto ofertado por todas las Fiscalías locales y Fiscalía Regional.

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Detalle del Turno	Ponderadores y	Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.	Servicios Industriales Warner SPA	Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda.	Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.	Servicios Industriales Warner SPA	Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda.
<b>1.- OFERTA TÉCNICA</b>		<b>50%</b>	<b>93,4</b>	<b>79,1</b>	<b>69,3</b>			
<b>2. OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>Evaluación Conjunta</b>	<b>50%</b>	<b>80,9</b>	<b>76,0</b>	<b>100,0</b>	<b>\$14.041.997</b>	<b>\$14.940.254</b>	<b>\$11.359.919</b>
<b>Evaluación General Consolidada Regional</b>			<b>87,2</b>	<b>77,6</b>	<b>84,7</b>			

Se obtiene un resultado de un 87,2% para la Empresa Desarrollo y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A. por un total de \$ 14.041.997.

#### Segunda Alternativa;

Se evalúan a los 3 oferentes, según sus ofertas técnicas con sus respectivas ponderaciones y subponderaciones, y las ofertas económicas en forma separada por Fiscalías locales y Fiscalía Regional.

Quedando de la siguiente forma;

Factores y Sub-Factores a Evaluar	Ponderadores y Subponderadores	OFERENTES			OFERENTES		
		Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.	Servicios Industriales Warner SPA	Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda.	Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.	Servicios Industriales Warner SPA	Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda.
1. OFERTA TÉCNICA	50%	93,40%	79,10%	69,30%			
2. OFERTA ECONÓMICA	50%				\$14.041.997	\$14.940.254	\$11.359.919
Fiscalía Local de Copiapó	Económica	75,26%	70,74%	100,00%	\$5.106.182	\$5.432.819	\$3.843.116
	Evaluación Conjunta (Téc. + Econ.)	84,33	74,92	84,65			
URAVIT	Económica	84,12%	79,06%	100,00%	\$1.276.545	\$1.358.205	\$1.073.829
	Evaluación Conjunta (Téc. + Econ.)	88,76	79,08	84,65			
Fiscalía Regional	Económica	84,12%	79,06%	100,00%	\$1.276.545	\$1.358.205	\$1.073.829
	Evaluación Conjunta (Téc. + Econ.)	88,76	79,08	84,65			
Fiscalía Local de Vallenar	Económica	84,12%	79,06%	100,00%	\$1.276.545	\$1.358.205	\$1.073.829
	Evaluación Conjunta (Téc. + Econ.)	88,76	79,08	84,65			
Fiscalía Local de Freirina	Económica	84,12%	79,06%	100,00%	\$1.276.545	\$1.358.205	\$1.073.829
	Evaluación Conjunta (Téc. + Econ.)	88,76	79,08	84,65			
Fiscalía Local de Caldera	Económica	84,12%	79,06%	100,00%	\$1.276.545	\$1.358.205	\$1.073.829
	Evaluación Conjunta (Téc. + Econ.)	88,76	79,08	84,65			
Fiscalía Local de Chañaral	Económica	84,12%	79,06%	100,00%	\$1.276.545	\$1.358.205	\$1.073.829
	Evaluación Conjunta (Téc. + Econ.)	88,76	79,08	84,65			
Fiscalía Local de Diego de Almagro	Económica	84,12%	79,06%	100,00%	\$1.276.545	\$1.358.205	\$1.073.829
	Evaluación Conjunta total (Téc + Econ.)	88,76	79,08	84,65			
<b>Evaluación General Consolidada Regional</b>			<b>88,625</b>	<b>78,56</b>	<b>84,65</b>		

Según esta alternativa, sólo en la Fiscalía Local de Copiapó, la Empresa "Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda.", obtiene un puntaje de 84,65% sobre un 84,33% de la Empresa "Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A." la diferencia en esta Fiscalía es de un 0,32%, para todo el resto de las Fiscalías esta última Empresa obtiene un 88.76%.

Basándonos en las bases administrativas en el punto X Evaluación de las Ofertas, dice lo siguiente;

"Cabe destacar que el Ministerio Público podrá efectuar la evaluación técnico-económica para cada alternativa de adjudicación licitada (cantidad de servicios) indicada en las Bases Técnicas y los Anexos respectivos.

El Ministerio Público se reserva el derecho de efectuar la **evaluación técnico-económica por dependencia o por grupos de dependencias y, por ende, adjudicar a uno o más oferentes, o efectuar una sola evaluación técnico-económica por el total de los servicios licitados**, considerando de manera consolidada la totalidad de las dependencias, en cuyo caso podrá adjudicarse a un único

oferente. Lo anterior siempre en consideración de los intereses institucionales y respetando, en cada caso, el resultado de la evaluación efectuada.”

De la evaluación realizada y como resultado de las ponderaciones y Sub-ponderaciones, se puede determinar que para la Primera Alternativa, la oferta presentada por la empresa DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A., tiene la mejor ponderación a nivel total con un 87,2%, en segundo lugar la empresa Sociedad de Inversiones y Servicios Campomar Ltda., con un 84,7%, y la tercera en su ponderación la empresa Servicios Industriales Warner SPA., con 77,6%, en relación a lo expuesto y considerando la ponderación total.

De la segunda alternativa la empresa Servicios Campomar Ltda., solamente es la mejor evaluada para adjudicar la Fiscalía Local de Copiapó, con una diferencia de 0,32% respecto de la empresa Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A. No obstante, esta comisión considera que administrativamente y operacionalmente es más adecuado y recomendable mantener relación contractual con una empresa, ya que ocasionalmente al requerir servicios temporales es más rápida su reacción, tal como lo acontecido durante el estallido social que se tuvo que reforzar el servicio. Por lo anteriormente expuesto.

De acuerdo a lo instruido por la División de Administración y Finanzas (DAF), en correo de fecha 09 de noviembre de 2021, no se acepta la propuesta de adjudicación regional, correspondiendo una adjudicación por dependencias a los oferentes; DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A. y SOC. DE INVERSIONES Y SERVICIOS CAMPOMAR LTDA., por lo anterior, se recomienda adjudicar los servicios de Guardia de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Atacama a;

1.- DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A., R.U.T. 99.531.690-0, para; URAVIT, Fiscalía Regional y las Fiscalías Locales de Vallenar, Freirina, Caldera, Chañaral y Diego de Almagro, por un valor mensual de \$ 8.935.815 (Ocho millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos quince pesos) mensuales con IVA Incluido.

2.- SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS CAMPOMAR LTDA., RUT 76.335.857-7, para la Fiscalía Local de Copiapó, por un valor mensual de \$ 3.843.116 (Tres millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento dieciséis pesos) mensuales con IVA Incluido.

La recomendación para adjudicar los servicios de Guardia de Seguridad para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la Región de Atacama, corresponderían al periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2021 hasta el 14 de noviembre de 2024 inclusive, sin renovación, el monto adjudicado por los 36 meses correspondería a;

DESARROLLOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA INGETECH S.A., R.U.T. 99.531.690-0, \$321.689.340 (Trescientos veintiún millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos) con IVA Incluido.

SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS CAMPOMAR LTDA., RUT 76.335.857-7 por \$ 138.352.176 (Ciento treinta y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil ciento setenta y seis pesos) con IVA Incluido.

  
MARCELO MIRANDA DIAZ  
JEFE URAVIT  
FISCALÍA REGIONAL DE ATACAMA

  
MIRIAM CRUZ CHAVEZ  
JEFE UNIDAD UGI - UAF  
FISCALÍA REGIONAL DE ATACAMA

  
LUIS DELGADO VALLEDOR  
DIRECTOR EJECUTIVO REGIONAL  
FISCALÍA REGIONAL DE ATACAMA